

DECRETO: Debiendo celebrar el **AYUNTAMIENTO PLENO**, *sesión ordinaria*, en la Casa Consistorial el día **30 de mayo de 2.016**, a las **20,30 horas**, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO

ASUNTO

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, de fecha 26/04/16.
- 2.- Comunicaciones Oficiales.
- 3.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía.
- 4.- Renuncia de Puesto nº 9 del Mercado de Abastos "Paseo del Romeral".
- 5.- Renuncia de Puesto nº 5 del Mercado de Abasto "Paseo del Romeral".
- 6.- Rectificación puntual del Inventario de Bienes Inmuebles, mediante baja de inmuebles sitios en calles Cerrillo, nº 69, y Menéndez Pelayo, nº 29, de la localidad, fincas inventariables nº 387 y 388, respectivamente.
- 7.- Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Aldeas y Consumo, sobre rotular una de las calles de la Urbanización UA 16-1, en la Aldea del Palomar, con el nombre de Antonio Quintero Rivas "RAPETA".
- 8.- Proposición de la Sra. Concejala Delegada de Vivienda, para formalización de convenio con la Excm. Diputación Provincial de Córdoba para prestación del servicio supramunicipal de asistencia en materia de vivienda.
- 9.- Mociones Grupos Políticos.
- 10.- Ruegos y Preguntas.

Puente Genil. El Alcalde,
(Firmado electrónicamente)